



DECRETO N° 0041

NEUQUÉN, 07 ENE 2011

VISTO:

El Expediente OE N° 5520-M-10, la Solicitud N° 31460 -Serie D- de la Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos -Secretaría de Servicios Urbanos-, y el proyecto de decreto propiciando la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la "Contratación del Servicio de Retiro y Transporte de Canes", elaborado por la Dirección de Compras y Contrataciones -Dirección Municipal de Compras y Contrataciones- Subsecretaría de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación está destinada a la Dirección de Zoonosis y Vectores, por el término de veinticuatro (24) meses;

Que se cuenta con la autorización de las Secretarías de Coordinación y Economía, y de Servicios Urbanos;

Que por Pase N° 642/10 la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, otorgó la partida presupuestaria pertinente; adjuntando Planilla SINCO -Control de Registros- con el PR N° 3340;

Que por Informe N° 292/10, tomó conocimiento la División de Compras, Contrataciones y del Patrimonio de la Contaduría Municipal, y por Dictamen N° 598/10, la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos;

Que en consecuencia, corresponde el dictado de la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Generales, Particulares y Anexos- para la contratación del Servicio de Retiro y Transporte de Canes; como así también fijar el lugar y fecha de apertura de las ofertas que se presenten en la Licitación Pública N° 27/2010;

Que tomaron intervención la Subsecretaría de Hacienda y la Secretaría de Coordinación y Economía, elevando las actuaciones a la


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Dirección Municipal de Despacho para la continuación del trámite;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Generales, Particulares y Anexos- obrante de fs. 79 a 110 del Expediente OE N° 5520-M-10, para la **“Contratación del Servicio de Retiro y Transporte de Canes”**, con destino a la Dirección de Zoonosis y Vectores solicitada por la Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos -Secretaría de Servicios Urbanos-.-

Artículo 2º) LLAMAR a Licitación Pública N° 27/2010, con apertura de ofertas para el día 07 de febrero de 2011, a las 10:00 horas, a realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en Avenida Argentina y calle Pte. Julio A. Roca, 1º Piso, del Palacio Municipal de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) FACULTAR a la Secretaría de Coordinación y Economía a dar respuestas a las consultas de los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consulta, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 6º) de las Cláusulas Generales del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado en el Artículo 1º) del presente Decreto.-

Artículo 4º) HABILITAR la venta de pliegos de la Licitación Pública N° 27/2010, a partir del día 24 de enero y hasta el día 04 de febrero de 2011, inclusive.-

Artículo 5º) FIJAR el valor del Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Generales, Particulares y Anexos-, de la Licitación Pública N° 27/2010, en **PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)**.-

Artículo 6º) EFECTUAR, por intermedio de la Dirección Municipal de Prensa, las publicaciones correspondientes a la Licitación Pública N° 27/2010 en los diarios de mayor difusión.-

Artículo 7º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Servicios Urbanos.-

Artículo 8º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) FARIZANO
BIANCHI
VILLAR.-

Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1803
Fecha: 14, 01, 2011